

| FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL<br>INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3 |                |        |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------|--------|
| Código                                                                                                                  | CCE-EICP-FM-67 | Página | 1 de 1 |
| Versión No.                                                                                                             | 4              |        |        |

**CMA-DEO-SMCN-065-2025**

**FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL  
FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores  
**EI INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**  
Bogotá

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación **CMA-DEO-SMCN-065-2025**

**Objeto:** INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402, SECTOR CANDELARIA – LA PLATA – LABERINTO DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VÍAS PARA LA PAZ”

Estimados señores:

**JORGE HERNANDO FORERO FORERO**, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO INGTERRA 065** en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

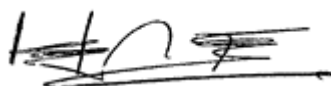
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el NOVENTA (90%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 90% Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente  
Nombre del representante legal  
Cedula de ciudadanía  
Dirección de correo  
Correo electrónico  
Ciudad

**CONSORCIO INGTERRA 065**  
**JORGE HERNANDO FORERO FORERO**  
79.343.910 de Bogotá D.C.  
Avenida Carrera 15 # 100- 69 Bogotá D.C  
terra.licitaciones@terraingenierosciviles.com  
Bogotá D.C.




---

**JORGE HERNANDO FORERO FORERO**  
C.C. No. 79.343.910  
Rep. Legal **CONSORCIO INGTERRA 065**

|        |                |         |   |
|--------|----------------|---------|---|
| Código | CCE-EICP-FM-67 | Versión | 4 |
|--------|----------------|---------|---|

TERRA  
PROYECTOS  
CIVILES SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.343.910**

**FORERO FORERO**  
APELLIDOS

**JORGE HERNANDO**  
NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1965**

**TENJO**

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

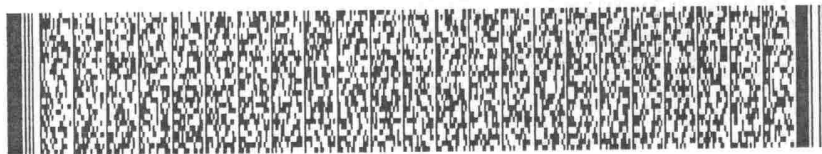
**M**

SEXO

**15-SEP-1983 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45122161-M-0079343910-20040727

01328 04208C 02 153344660

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 11:56:24

Recibo No. AA26042609

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26042609EBE7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TERRA PROYECTOS CIVILES SAS

Sigla: TERRA TPC

Nit: 901788878 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03767404

Fecha de matrícula: 16 de enero de 2024

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Ak 15 No. 100 69 Of 306

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: terraingenierosltda@gmail.com

Teléfono comercial 1: 6013976385

Teléfono comercial 2: 3122958359

Teléfono comercial 3: 3122958359

Dirección para notificación judicial: Ak 15 No. 100 69 Of 306

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: terraingenierosltda@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 6013976385

Teléfono para notificación 2: 3122958359

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 11:56:24**

Recibo No. AA26042609

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26042609EBE7E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 16 de enero de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2024, con el No. 03054826 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TERRA PROYECTOS CIVILES SAS. Sigla(s): TERRA TPC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad "TERRA PROYECTOS CIVILES SAS ", con las siglas TERRA TPC tiene por objeto principal todo lo relacionado con la extracción, explotación, aglomeración y trituración de material de arena, gravilla, piedra de cantera y demás actividades relacionadas con el ramo, Ejercicio integral de la Arquitectura, Ingeniería, topografía, construcción, en todos sus medios, modalidades, sistemas y especialidades, mediante la prestación de servicios, desarrollando y explotando, entre otras, las áreas relacionadas con el estudio, diseño, proyección, plantación, urbanismo, asesoría, dirección, superintendencia, interventoría, licitación, contratación, mantenimiento, reparación, demolición y en general las actividades inherentes a las carreras o profesiones mencionadas, sus labores, trabajos y obras; en desarrollo de su objeto social, podrá adquirir, gravar o limitar el dominio de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición, manejar recursos propios, celebrar toda clase de operaciones que le permita tener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades; fundar o tornar intereses como socio o accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios; hacer aportes en dinero, especies o servicios a dichas empresas, fusionarse con ellas o absorberlas; solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma poseer,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 11:56:24**

Recibo No. AA26042609

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26042609EBE7E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
usar, disfrutar y explotar marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, tecnológica, patentes, know how, inventos y procedimientos en beneficio de la empresa social; y en general celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de tercero en participación con éstos, todos los actos o contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado; y, en general, celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de tercero en participación con éstos, todos los actos o contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado; en general, la sociedad podrá celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social y de acuerdo con la constitución y la ley; en cumplimiento de su objeto social, podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles necesarios para el desarrollo del objeto social; girar, aceptar, negociar, descontar o enajenar toda clase de títulos valores o cualquier otro documento civil o comercial, cuando éstas operaciones estén relacionadas con sus objetivos principales; tomar parte como accionista o socio en otras compañías, que tengan alguna relación con su objeto principal, fusionarse con ellas o absorberlas; Todas las acciones civiles, comerciales, laborales, o de otra índole requerida para el cumplimiento de su objetivo principal y la buena marcha de la sociedad; La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$2.000.000.000,00

No. de acciones : 1.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 11:56:24

Recibo No. AA26042609

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26042609EBE7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$2.000.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.200.000.000,00  
No. de acciones : 600,00  
Valor nominal : \$2.000.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$700.000.000,00  
No. de acciones : 350,00  
Valor nominal : \$2.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 11:56:24**

Recibo No. AA26042609

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26042609EBE7E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de sus obligaciones personales.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 16 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2024 con el No. 03054826 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                         | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN    |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------|
| Representante Legal Principal | Jorge Hernando Forero Forero | C.C. No. 79343910 |

| CARGO    | NOMBRE                         | IDENTIFICACIÓN      |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| Suplente | Sonia Patricia Palomino Parada | C.C. No. 51849259   |
| Suplente | Carlos Eduardo Forero Palomino | C.C. No. 1020808120 |

Por Acta No. 02 del 30 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2025 con el No. 03324158 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Carlos Eduardo Forero Palomino.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 11:56:24

Recibo No. AA26042609

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26042609EBE7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7112

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de enero de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 11:56:24**

Recibo No. AA26042609

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26042609EBE7E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

INGENNYA SA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 10:12:31  
Recibo No. AA26143994  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2614399487A4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGENNYA S.A.S  
Nit: 901332232 5 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03179773  
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2019  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 7 de abril de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 89 22 86 Apartamento 209  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: ingennyacolombia@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3134205324  
Teléfono comercial 2: 3176459205  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 89 22 89 Apartamento 209  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: ingennyacolombia@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3134205324  
Teléfono para notificación 2: 3176459205  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 10:12:31**

Recibo No. AA26143994

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2614399487A4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 15 de octubre de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2019, con el No. 02515409 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENNYA S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: La compra y venta de terrenos y solares y promoción de edificios, ejecución de obras públicas y privadas, en síntesis, la promoción inmobiliaria, incluso la explotación de conteras o graveras, así como la fabricación y venta de hormigón y de aglomerado asfáltico, y el alquiler de la maquinaria e instalaciones a terceros y otros. El asesoramiento de ingeniería técnica para los diversos sectores industriales y estudios de viabilidad, preinversión, organización y gestión empresarial. La adjudicación y explotación de todo tipo de concesiones administrativas. La prestación y gestión de todo tipo de servicios públicos y privados, y en especial de aquellos de carácter administrativo, así como también aquellos relativos a la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles, reparación y mantenimiento de todo tipo de equipos, instalaciones y maquinaria, y aquellos relativos a recogida, tratamiento, distribución y venta de todo tipo de residuos y desechos y de limpieza en general. Los transportes terrestres, así como las actividades anexas a los mismos. La compraventa y venta de terrenos y solares y promoción de edificios, ejecución de obras públicas y privadas, incluso la explotación de canteras o graveras, así como la fabricación y venta de hormigón y de aglomerado asfáltico y el alquiler de la maquinaria e instalaciones a terceros y otros. La prestación de servicios de arquitectura y de ingeniería, redacción de proyectos, así como la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 10:12:31**

Recibo No. AA26143994

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2614399487A4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
redacción de estudios de viabilidad, preinversión, organización y gestión empresarial. La adjudicación y explotación de todo tipo de Concesiones Administrativas. La prestación y gestión de todo tipo de servicios y suministros, públicos y privados, y en especial aquellos de carácter administrativo, así como también aquellos relativos a la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles; reparación y mantenimiento de todo tipo de equipos, instalaciones, maquinaria y de alcantarillado, y aquellos relativos a recogida, tratamiento, eliminación, distribución y venta de todo tipo de residuos y desperdicios; y de limpieza en general. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, reforestaciones. Los transportes terrestres, así como las actividades anexas a los mismos. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo o mediante la formación de Uniones o agrupaciones temporales de empresas para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a.- Adquirir, enajenar y administrar toda clase de bienes para ser explotados comercialmente. b.- Constituir hipotecas, prendas o cualquier otra clase de gravámenes sobre los bienes de la compañía. c.- Otorgar, aceptar, protestar, cancelar o descargar, negociar o garantizar títulos valores o cualquier otro documento de crédito, así como permutarlos o recibirlos en pago. d.- Celebrar operaciones de crédito como deudora o acreedora. e.- Constituir sociedades con terceros para explotar negocios similares o complementarios a los que constituyen el objeto de la sociedad. f.- En general efectuar todos aquellos actos o contratos relacionados con su objeto principal y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividades de la sociedad. Parágrafo: La sociedad no podrá garantizar obligaciones de terceros.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| Valor           | : \$50.000.000,00 |
| No. de acciones | : 50.000,00       |
| Valor nominal   | : \$1.000,00      |

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 10:12:31

Recibo No. AA26143994

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2614399487A4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Valor : \$3.000.000,00  
No. de acciones : 3.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$3.000.000,00  
No. de acciones : 3.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El representante legal y su suplente serán designados por la Asamblea General de Accionistas. El representante legal principal y su suplente, son los representantes legales de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El representante legal principal y su suplente, son los representantes legales de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el representante legal tendrá las siguientes funciones: (A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que lo representen, cuando fuere el caso. (B) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. (C) Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades. (D) Constituir apoderadosos judiciales y extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la sociedad. (e) Hacer toda clase de operaciones con títulos valores dentro del giro ordinario del negocio. (F) Transigir y comprometer los negocios sociales. (G) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad. (H)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 10:12:31

Recibo No. AA26143994

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2614399487A4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Velar porque los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. (I) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, así como hacer propuestas a la Asamblea General de Accionistas en relación con las políticas de salarios de los empleados de la Sociedad. (J) Convocar la asamblea general de accionistas ordinaria o extraordinaria.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 10 del 4 de noviembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2025 con el No. 03314610 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN   |
|---------------------|------------------------------|------------------|
| Representante Legal | Javier Enrique Fajardo Velez | C.C. No. 8719904 |

| CARGO                        | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Representante Legal Suplente | Enid Alejandra Rosero Salazar | C.C. No. 25283649 |

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 18 de octubre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 18 de octubre de 2019 bajo el número 02516704 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- INCOYDESA - INGENNYA SL

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-10-15

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 10:12:31

Recibo No. AA26143994

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2614399487A4C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| Actividad principal Código CIIU:  | 7112 |
| Actividad secundaria Código CIIU: | 4290 |
| Otras actividades Código CIIU:    | 7111 |

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.056.539.411

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 10:12:31**

Recibo No. AA26143994

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2614399487A4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO